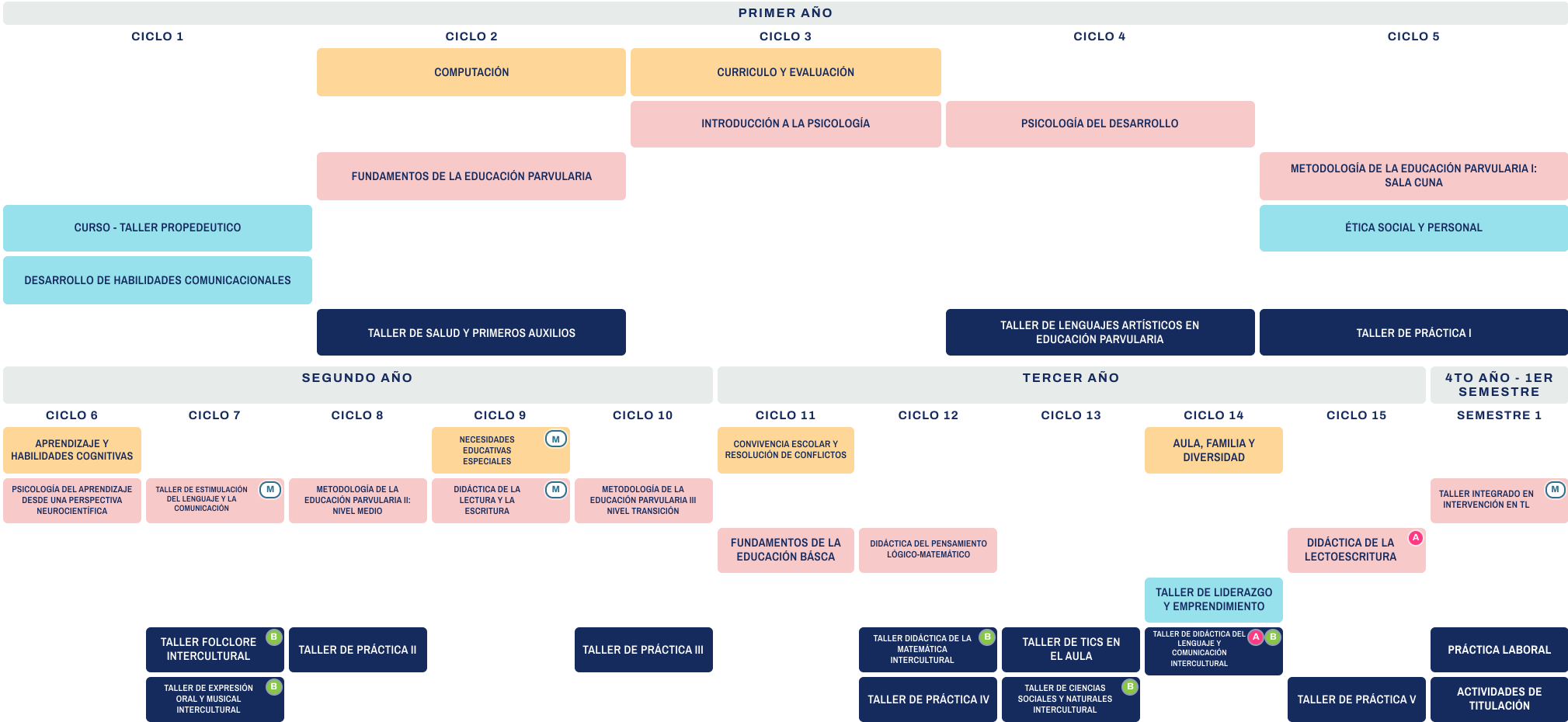


LÍNEAS CURRICULARES: CONOCIMIENTOS BÁSICOS (DE ORIENTACIÓN TÉCNICA) ESPECIALIDAD TÉCNICA SOCIAL Y PERSONAL PRÁCTICA



CERTIFICACIONES INTERMEDIAS » Las asignaturas marcadas con una letra conducen a la certificación del mismo color.

A CERTIFICADO EN DIDÁCTICA DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN EN LA INFANCIA

- » DIDÁCTICA DE LA LECTOESCRITURA
- » TALLER DE DIDÁCTICA DEL LENGUAJE Y COMUNICACIÓN INTERCULTURAL

B CERTIFICADO EN INTERCULTURALIDAD

- » TALLER FOLCLORE INTERCULTURAL
- » TALLER DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA INTERCULTURAL
- » TALLER DE DIDÁCTICA DEL LENGUAJE Y COMUNICACIÓN INTERCULTURAL
- » TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y MUSICAL INTERCULTURAL
- » TALLER DE CIENCIAS SOCIALES Y NATURALES INTERCULTURAL

MENTIONES Y ELECTIVOS » Las asignaturas marcadas con un código conducen a la mención o electivo del mismo color.

M TL

- » NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
- » TALLER DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN
- » DIDÁCTICA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA
- » TALLER INTEGRADO EN INTERVENCIÓN EN TL

» Las mallas curriculares pueden ser actualizadas durante su desarrollo para un mejor proceso formativo.

» Esta malla no incluye los prerrequisitos de asignaturas.

» Existen asignaturas transversales que integran estudiantes de diferentes especialidades.

— ORIENTACIÓN DE LA CARRERA

La carrera posee una orientación técnico-pedagógica e inclusiva, centrada en el desarrollo integral y la continuidad de la trayectoria educativa de niños y niñas, desde la primera infancia hasta la Educación Básica. Su propuesta formativa integra los referentes curriculares de ambos niveles y prepara técnicos capaces de comprender su articulación y colaborar en los procesos de enseñanza y aprendizaje, atendiendo las características, intereses, necesidades y ritmos de desarrollo de los estudiantes. La formación promueve el uso de estrategias y recursos pedagógicos pertinentes, la vinculación con las familias y la comunidad y una actuación sustentada en el respeto por los derechos de niños y niñas, la valoración de la diversidad y el compromiso con una educación de calidad.

— PERFIL DE EGRESO

La persona titulada como Técnico de Nivel Superior en Educación Básica y Técnico de Nivel Superior en Educación Parvularia del Instituto Profesional IPG posee una sólida preparación para colaborar en los procesos educativos de niños y niñas, desde la primera infancia hasta el nivel de Educación Básica, contribuyendo a su aprendizaje, desarrollo integral y bienestar. Su formación le permite comprender y aplicar las Bases Curriculares de Educación Parvularia y Educación Básica, así como los lineamientos vigentes del sistema educativo nacional. Está capacitada para colaborar con educadores de párvulos, profesores de Educación Básica y otros integrantes de los equipos educativos en la planificación, implementación y evaluación de experiencias de aprendizaje, la preparación de recursos pedagógicos y la generación de ambientes seguros, afectivos, inclusivos y favorables para la sana convivencia. En Educación Parvularia, participa en el desarrollo de experiencias que favorecen las distintas dimensiones del aprendizaje infantil, de acuerdo con las características, intereses, necesidades y ritmos de desarrollo de los niños y niñas. En Educación Básica, apoya la implementación de estrategias y recursos pedagógicos en las distintas áreas curriculares, especialmente en Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, promoviendo aprendizajes activos, pertinentes y significativos. Asimismo, está preparada para reconocer y valorar la diversidad individual, social y cultural presente en las comunidades educativas, contribuyendo a generar oportunidades de aprendizaje desde un enfoque inclusivo e intercultural. Desarrolla su labor mediante el trabajo colaborativo con los equipos educativos, las familias y otros actores de la comunidad, y participa en tareas de apoyo pedagógico y administrativo vinculadas con los procesos formativos. Su desempeño se sustenta en principios éticos, el resguardo de los derechos y el interés superior de niños y niñas, el respeto por la dignidad humana, la responsabilidad social y el compromiso con una educación de calidad e inclusiva.

— CAMPO OCUPACIONAL

Establecimientos de educación parvularia y de educación básica, de dependencia municipal, particular subvencionada o particular, con o sin Programa de Integración Escolar (PIE). Salas cuna y jardines infantiles dependientes de JUNJI, INTEGRA o Vía Transferencia de Fondos (VTF). Escuelas de lenguaje y establecimientos con niveles de Educación Parvularia. Escuelas hospitalarias y jardines infantiles/salas cuna insertos en hospitales o consultorios. Centros de formación y atención para niños y niñas, y centros abiertos. Hogares de menores y apoyo pedagógico especializado a nivel de infancia. Trabajo con equipos multidisciplinares y organizaciones comunitarias. Ejercicio libre de la profesión. Asimismo, podrá integrarse a programas, proyectos e iniciativas desarrollados por organismos públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil, orientados a la educación y el acompañamiento de niños y niñas. En estos espacios podrá ejercer funciones de apoyo pedagógico en aula, preparación de recursos educativos, acompañamiento de experiencias de aprendizaje y colaboración en actividades pedagógicas y administrativas, en coordinación con educadores de párvulos, profesores de Educación Básica y otros integrantes de los equipos educativos.